

Programa de Cumplimento de FacilitaPay

El Grupo FacilitaPay asume permanentemente una postura anticorrupción, ya que busca desarrollar sus actividades en total conformidad no solo con la legislación brasileña, sino con la de cada jurisdicción en la que efectivamente presta servicios.

Siempre centrándose en cómo llevar a cabo relaciones corporativas que respeten la sociedad, los sistemas económicos locales, el medio ambiente y apoyando el desarrollo de métodos de transferencia de dinero y soluciones de pago cada vez más avanzados. FacilitaPay alienta a las personas a trabajar y celebrar sus habilidades individuales, respetando su diversidad, con el objetivo de construir una realidad cada vez más práctica en los pagos para las generaciones futuras.

De esta forma, nos esforzamos en producir, mantener, publicar y aplicar protocolos de Cumplimiento, con políticas específicas para nuestros Código de Conducta, Política de Privacidad de Datos, Política de Ciberseguridad, Política Antisoborno y Corrupción, Manual de Aplicabilidad LGPD para Proveedores, -Políticas de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Política de Atención de Denuncias -refiriéndose al Canal de Denuncias ya estructurado en nuestro sitio web.

Puede encontrarlos disponibles a continuación en inglés, portugués brasileño y español, según la versión de nuestro sitio web utilizada para acceder a esta página.



Código de Conducta



Política de Privacidad de Datos



Manual de Aplicabilidad LGPD a Proveedores



Políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



Política de Ciberseguridad



Política Antisoborno y Corrupción



Política de Atención de Denuncias



Acceso a nuestra plataforma anónima de denúncias